

Programación didáctica

Saxofón

5º EE.PP.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Saxofón

Curso Académico:

Profesor:

Índice

Índice	2
5º (EE.PP.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos	3
1.1.Contenidos:.....	3
1.2.Criterios de evaluación:	4
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	5
2.1. 1ª Evaluación	5
2.2. 2ª Evaluación	5
2.3. 3ª Evaluación	6
3.Metodología didáctica.....	6
4.Criterios de calificación.....	7
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.....	8
6.Materiales y recursos didácticos.....	9
7.Actividades complementarias y extraescolares.....	10
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	11
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	12
10. Educación a distancia.....	13

5º (EE.PP.)

1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1.Contenidos:

- Trabajo de las diferentes escalas diatónicas mayores y menores con sus respectivos arpeggios, hasta 7 alteraciones, de memoria, con diferentes articulaciones, matices, con picado simple, ligado, corto, subrayado o tenuto y estaccato, teniendo siempre en cuenta a presión constante y la correcta emisión.
(Velocidad mínima negra = 120 en semicorcheas)
- Estudio de las escalas diatónicas mayores y menores en intervalos de 3ª,4ª,5ª y 6ª, a una velocidad mínima de 120.
- Trabajo de los armónicos del saxofón en la técnica básica.
- Trabajo de la afinación aplicada a la interpretación.
- Trabajo de los recursos expresivo en los estudios y obras.
- Trabajo de la memorización de una obra elegida por el alumno de entre las del programa.
- Trabajo del autocontrol y dominio en la interpretación en público.
- Desarrollo de la música contemporánea por medio del estudio de diversos efectos sonoros.
- Análisis el estilo y el carácter de las piezas programadas. El fraseo y la estructura.
- Mejora de la técnica de estudio con la autocorrección de problemas.
- Desarrollo del hábito y autonomía de estudio.
- Interpretación de obras del repertorio del curso con acompañamiento de piano.

1.2.Criterios de evaluación:

Criterio de evaluación	Criterio mínimo exigible	Criterio de calificación
1. Demostrar el dominio sobre la respiración y la postura corporal sin tensiones y equilibrada que facilite la respiración y esté adecuada a las necesidades interpretativas.	Demostrar la adquisición de una postura corporal estable y relajada, así como de una respiración que facilite la calidad del sonido, interpretación y ejecución de los diferentes recursos técnicos como el vibrato, armónicos y los efectos contemporáneos	10%
2.Consolidar la capacidad de interpretación de obras y estudios propuestos en la programación del curso con técnica e interpretación adecuada.	Demostrar la capacidad para integrar los recursos técnicos e interpretativos como el fraseo, el vibrato, la afinación y los armónicos en los estudios y obras incluidos en la programación del curso. (Mínimo 9 estudios al curso; 3 por evaluación)	20%
3. Consolidar el trabajo sobre la afinación, el vibrato, los armónicos y los diferentes recursos sonoros más contemporáneos.	Demostrar la capacidad de interpretar utilizando una correcta afinación y aplicación del vibrato y recursos sonoros necesarios en cada partitura.	10%
4. Consolidar un correcto hábito de estudio individual,	Demostrar el dominio del estudio individual de las obras manera que se ejecuten con la corrección técnica y expresiva necesaria.	10%
5. Demostrar haber adquirido un dominio sobre la primera vista y la improvisación de manera que se utilicen los diferentes recursos técnicos y expresivos característicos del instrumento.	Interpretar a primera vista fragmentos aplicando una correcta afinación y fraseo e incluyendo los diferentes recursos técnicos que el fragmento requiera y desarrollar la improvisación sobre tonalidades de hasta 5 alteraciones.	5%
6. Interpretar obras de distintos estilos como solista utilizando los diferentes instrumentos de la familia.	Interpretar 3 obras como solista en público de diferentes estilos, siendo una de ellas del repertorio para otro saxofón del instrumento y contenida en la programación del curso. (Una obra completa por trimestre con acompañamiento de piano)	10%
7. Demostrar el dominio sobre el trabajo realizado sobre la memoria interpretando 2 obras de memoria en público.	Interpretar 2 obras o movimientos de memoria en público con una ejecución adecuada en cuanto a técnica e interpretación.	10%
8. Profundizar en el trabajo sobre la interpretación siendo capaz de flexibilizar en cada momento la expresividad de manera adecuada.	Demostrar la capacidad de abordar la interpretación de una obra de acuerdo al estilo correspondiente utilizando los recursos expresivos que se considere siempre y cuando se adecuen al texto.	5 %
9. Demostrar el trabajo realizado sobre el estudio y la utilización de recursos para solucionar los problemas técnicos e interpretativos que surjan.	Demostrar el dominio de una autonomía y autocrítica en el estudio que permita solucionar los problemas que vaya presentando la partitura por medio del análisis, fragmentación, utilización de recursos rítmicos, afinación, etc.	5%
10. Interpretar en público 3 obras o movimientos del repertorio del curso, demostrando haber adquirido un control escénico adecuado y autocontrol.	Interpretar en público en un mínimo de 3 audiciones durante el curso interpretando obras del repertorio indicadas en la programación del curso pudiendo ser movimientos u obras completas con autocontrol y dominio escénico que permita una correcta ejecución.	15%

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

2.1. 1ª Evaluación

- Estudio de las escalas mayores y menores con sus correspondientes arpegios y en intervalos de séptima hasta cuatro alteraciones.
- Estudio de los arpegios sobre las escalas diatónicas. Arpegios en estado fundamental.
- Estudio de los arpegios sobre las escalas cromáticas. Arpegios mayores y menores en estado fundamental.
- Ejercicios de emisión. Práctica de diferentes tipos de picado, articulación y acentuación.
- Estudio de la afinación.
- Ejercicios técnicos de vibrato y aplicación a la interpretación.
- Desarrollo del fenómeno físico-armónico en el saxofón. Fundamental, segundo y tercer armónicos por separado y a la vez.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Ejercicios técnicos de efectos sonoros.
- Comienzo del estudio de un saxofón diferente al estudiado hasta ahora.
- Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación de estudios contemporáneos.

2.2. 2ª Evaluación

- Estudio de las escalas mayores y menores con sus correspondientes arpegios y en intervalos de séptima con cinco alteraciones.
- Estudio de los arpegios sobre las escalas diatónicas. Arpegios en primera inversión.
- Estudio de los arpegios sobre las escalas cromáticas. Arpegios de quinta aumentada en estado fundamental.
- Ejercicios de emisión. Práctica de diferentes tipos de picado, articulación y acentuación.
- Estudio de la afinación.
- Ejercicios técnicos de vibrato y aplicación a la interpretación.
- Desarrollo del fenómeno físico-armónico en el saxofón. Fundamental, segundo, tercer, cuarto y quinto armónicos por separado y a la vez.
- Estudio del registro sobreagudo.
- Ejercicios técnicos de efectos sonoros.

- Valoración crítica y autocrítica de la interpretación musical.
- Interés por conocer el repertorio orquestal del saxofón.
- Interpretación de estudios contemporáneos.

2.3. 3ª Evaluación

- Estudio de las escalas mayores y menores con sus correspondientes arpeggios y en intervalos de séptima con seis y siete alteraciones.
- Estudio de los arpeggios sobre las escalas diatónicas. Arpeggios en segunda inversión.
- Estudio de los arpeggios sobre las escalas cromáticas. Arpeggios mayores y menores en primera inversión.
- Ejercicios de emisión. Práctica de diferentes tipos de picado, articulación y acentuación.
- Estudio de la afinación.
- Ejercicios técnicos de vibrato y aplicación a la interpretación.
- Desarrollo del fenómeno físico-armónico en el saxofón. Fundamental, segundo, tercer, cuarto y quinto armónicos por separado y a la vez.
- Estudio del registro sobre-agudo.
- Ejercicios técnicos de efectos sonoros.
- Comienzo del estudio de un saxofón diferente del estudiado hasta ahora.
- Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación de estudios contemporáneos.

Interpretación de 3 obras con acompañamiento de piano a lo largo del curso.

Trabajo con segundo saxofón por el tiempo indicado por el profesor.

3. Metodología didáctica

Metodología propia:

Dado que el periodo que comprenden las enseñanzas profesionales corresponde con la etapa de educación secundaria y bachiller y ante la dificultad de compatibilizar ambos estudios, consideramos que se debe emplear una metodología activa y participativa .

Este método activo, propuesto para alcanzar los objetivos atribuye gran importancia a la participación del alumnado, y que éste realice actividades con el fin de que analice y comprenda la materia, enfatizándose la experimentación, es decir, haciéndole partícipe activo de su propio proceso de enseñanza aprendizaje.

Para la aplicación del método, el **profesor** tendrá en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- ⇒ Adecuar los contenidos y su secuenciación al momento y situación del desarrollo evolutivo y personal del alumnado. Variedad de materiales complementarios.
- ⇒ Potenciar la motivación y educación del oído por medio de la audición de fragmentos y ejercicios dinámicos rítmicos y melódicos. Elección del repertorio por parte de los alumnos de manera que se involucre y tenga una parte más activa en el proceso.
- ⇒ Utilizar procedimientos y recursos variados que estimulen las habilidades críticas y creativas por medio de la interpretación del repertorio específico para el instrumento, su visionado y posterior análisis. Utilización de diferentes saxofones.
- ⇒ Ejercitar la creatividad e improvisación por medio de ejercicios rítmicos y melódicos utilizando técnicas generales para estimular la creatividad en el diseño y ejecución de las actividades.
- ⇒ Practicar la memoria y la primera vista como continuación del trabajo realizado en cursos anteriores.
- ⇒ Mejorar la inteligencia emocional de los alumnos de manera que repercuta en su bienestar personal y rendimiento académico.
- ⇒ Profundizar en la adquisición de un correcto hábito de estudio de manera que promueva la autonomía en el estudio.

El currículo de las enseñanzas profesionales en la especialidad de saxofón asigna una hora semanal de clase individual en todos los cursos.

- La clase individual

Se trabajará con soporte técnico de CD. Esto estimula al alumno al estudio y se trabaja la afinación y el ritmo de forma óptima. Cuando sea posible se trabajará con acompañamiento de piano en los horarios asignados siendo de obligado cumplimiento un mínimo de tres ensayos con el pianista para poder tocar en la audición.

Se realizarán 3 audiciones a lo largo del curso en público.

Revisión del PC: Se revisará el Proyecto curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.

Plan de formación del profesorado: Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

La evaluación tiene una función diagnóstica, orientadora, reguladora y de control. Por ello, para este curso se ha planteado una evaluación individualizada, continua, formativa y sumativa, valorando su situación inicial, los conocimientos adquiridos y el nivel alcanzado en el desarrollo de los objetivos generales, según los criterios de evaluación establecidos; pero también la evaluación positiva, esfuerzo, interés y comportamiento del alumno/a, sus propias características y posibilidades de progreso. Contemplamos tres modalidades:

- **Evaluación inicial:** Nos proporciona datos sobre conocimientos previos. Se realizará a comienzo de curso con una ficha de observación que servirá para detectar sus capacidades y conocimientos previos, y así atender a la diversidad del alumnado.
- **Evaluación continua:** Se llevará a cabo a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje y nos dará una visión de su evolución, para atender a las necesidades que surjan. Realizaremos un seguimiento del alumno por medio de la observación directa en cada clase. Además, nos apoyaremos en otros instrumentos de evaluación que nos permitan recoger otra información. Autoevaluación y coevaluación.
- **Evaluación final:** La realizaremos al final del curso.

Los **procedimientos e instrumentos** que vamos a utilizar son:

- **Observación directa:** Mediante el cuaderno de clase del profesor, cuaderno de estudio del alumno y el seguimiento mensual del alumno concretado en la ficha 1 de seguimiento, en la que se evaluarán los criterios 1,2,3,4,5,8 y 9.
- **Pruebas específicas:** Grabaciones de audiciones para su posterior análisis y exámenes trimestrales por medio de la ficha 2 de seguimiento de examen y de audición en la que se evaluarán los criterios 6, 7 y 10.

El alumno que no haya superado satisfactoriamente el curso, obteniendo una calificación inferior a 5 en la evaluación de junio, dispondrá además de la posibilidad de poder presentarse a un examen con tribunal que se convocará en septiembre. Dicha prueba consistirá en la interpretación de distintas obras o estudios incluidos en la programación del curso al se presenta, y en su caso de aquellos ejercicios técnicos que el tribunal estime oportuno y que a su vez estén incluidos la programación.

El alumno deberá interpretar el número de piezas o fragmentos que el tribunal estime oportuno dentro del listado de estudios y obras que formen parte de la programación del curso, demostrando que ha alcanzado los contenidos mínimos establecidos en cada uno de los cursos. Y en cualquier caso de forma genérica que está capacitado, y si así se considera por parte del tribunal, para continuar o finalizar si es el caso, sus estudios de forma satisfactoria.

Los estudios y obras para el examen de septiembre, serán, en cada caso, los indicados por el profesor de la asignatura al terminar el curso.

6. Materiales y recursos didácticos

Libros

Ejercicios cromáticos	Israel Mira	Rivera
Los armónicos artificiales (la, la#, si, do, do#)	Israel Mira	Rivera
Estudios Variados (6 a 12)	M. Mule	Leduc
15 Estudios (9 a 12)	C. Koechlin	Leduc
28 estudios (1 a 6)	G. LAcour	Billaudot
Estudios contemporáneos para saxofón	A. Charles/ Mira,	Rivera

Obras de repertorio (3 obras)

- **Saxofón en Mib**

Tango estudios	Piazzola	
Improvisación II	R. Noda	
Tableaux de provence	P.Maurice	Obligada curso
Fantasia	Demersseman	
Scaramouche	D. Milhaud	
Rapsodia	Debussy	
Capricho en forma de vals	P. Bounneau	
Ballade	Tomasi	
Aragón	Busser	
Suite I	Bach	
6ª Sonata	Bach	
Suite	P. Bonneau	
Concierto	R.BInge	

- **Saxofón en Sib**

Pieza Concertante	G. Lacour	
Noctilene	G.Lacour	
Suite helénica	P. Iturralde	
Concierto para saxofón tenor	P. Harvey	
Fantasia op. 102	P- Harvey	
Fantasia	J.B. Singelee	

2º concierto	F.R. Escobes.
Sonata en si b	Téleman.
Concierto	K. Stamitz.
Tributo a Coltrane	P. Iturralde
Memorias	P. Iturralde
Concierto	K. Stamitz

7. Actividades complementarias y extraescolares

Como complemento al curso escolar y con la finalidad de desarrollar la interpretación, mejorar la inteligencia emocional, la creatividad, etc.; se podrán realizar actividades como:

- Audiciones contrastadas de vídeos propuestos.
- Participar en la actividad de grupo de saxofones propuesta para este curso.
- Escuchar audiciones en directo otros instrumentos.
- Asistir a audiciones y conciertos didácticos organizados por otros departamentos con la participación de profesores y alumnos.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ALUMNO:

	T1	T2	T3
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			

	T1	T2	T3
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia por diferentes motivos, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases virtuales para la resolución de dudas. Para ello, se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula:**
 - En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.

- **Ante el cierre completo del aula:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeo llamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.

- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
 - Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Dicha programación de aula a 15 días será custodiada en el espacio virtual del departamento correspondiente.